DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 48

DICTAMEN D.A.F. - SUOC 48 Nº 15/2021

REF.: JUSTIFICACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL EN EL PROCESO LICITATORIO – ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS

San Lorenzo, 22 de noviembre del 2021

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Que en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° dice: "*PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*".-

Que, la SUOC N° 48 Dirección General de Salud Ambiental, ha verificado las Especificaciones Técnicas para el inicio del proceso licitatorio, incluyendo los precios referenciales obtenidos de la cotización de empresas y precios adjudicados por la propia convocante, ha analizado los mismos de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes, según establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003.-

Que, en base a los extremos expuestos, se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencial es la combinación de métodos (Punto 3 Precios Adjudicados y Punto 4 Cotizaciones gestionadas establecido en el Anexo de la Res. 1890/20).

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "*Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:... 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos*

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 48

DICTAMEN D.A.F. - SUOC 48 Nº 15/2021

REF.: JUSTIFICACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL EN EL PROCESO LICITATORIO – ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS

publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Que, en el siguiente cuadro se detallan los ítems a ser adquiridos con el precio referencial;

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	Precio Promedio Referencial
1	Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo II de 100 litros medidas 90 x 70 x 80 en color rojo anatómicos.	1967
2	Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo IV de 100 litros medidas 90 x 70 x 80 en color blanco no anatómicos.	1940
3	Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo IV de 40 litros medidas 60 x 50 x 80 en color blanco no anatómicos.	918
4	Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo II de 40 litros medidas 60 x 50 x 80 en color rojo anatómicos.	1017

En el FORMULARIO Nº 4 - ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA adjunto, se detallan los precios unitarios que se utilizaron para el efecto. -

Todos estos constan en la evidencia documental adjunta.-

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Sub Unidad Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios Referenciales – Resolución DNCP Nº 1890/2020, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" que establece los principios de Economía y Eficacia.-

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se considera razonable la metodología utilizada, conforme a la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia acorde al Anexo integrante de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que se pretende utilizar en el presente llamado a contratación de referencia ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIGESA · Dirección General · Dirección General de Salud Ambiental

Lic. Karina Pérez
Jefa de Departamento Administrativo

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas

ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la "Adquisición de para Residuos Bioinfecciosos" EXP Nº /21, de acuerdo a los siguientes puntos:

1 - RESUMEN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se PROMEDIAN los datos obtenidos de (Precios Adjudicados y Precios Cotizados por Empresas), se procede a realiza el análisis del Precio, quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	Precio Promedio Referencial
1	Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo II de 100 litros medidas 90 x 70 x 80 en color rojo anatómicos.	1967
2	Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo IV de 100 litros medidas 90 x 70 x 80 en color blanco no anatómicos.	1940
3	Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo IV de 40 litros medidas 60 x 50 x 80 en color blanco no anatómicos.	918
4	Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo II de 40 litros medidas 60 x 50 x 80 en color rojo anatómicos.	1017

FUNDAMENTACION DE LOS DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de: combinaciones de métodos (METODO 3 - Res. 89/20 - Punto 3 del Anexo, Res. 1890/20 Precios Adjudicados y METODO 4 - Res. 89/20 - Punto 4 del Anexo, Res. 1890/20 Cotizaciones gestionadas), por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas, se obtiene el precio referencial realizando el precio promedio.

2 - DESARROLLO DEL ANALISIS:

De los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

2- Historial de precios adjudicados del SICP - METODO 3 (Punto 3 del Anexo - Resol. DNCP 1890/20)

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) se establece precios ofertados y adjudicados de acuerdo al siguiente detalle:

Precio Adjudicado en la LPN N° 02/2020 - ID Nº 383.077. Se adjunta reporte de la pagina web de la DNCP.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realica más arriba

Fecha	Entidad	UOC/UEP	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant. Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Med.	Precio
01/02/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Direccion General de Salud Ambiental	383077	LPN	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P SA	80004001	2.007.478	Unidad	UNIDAD	Unidad	1.192
01/02/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Direccion General de Salud Ambiental	383077	LPN	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA	80004001	3.161.628	Unidad	UNIDAD	Unidad	1.155
01/02/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Direccion General de Salud Ambiental	383077	LPN	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA	80004001	230.000	Unidad	UNIDAD	Unidad	618
01/02/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Direccion General de Salud Ambiental	383077	LPN	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA	80004001	115.000	Unidad	UNIDAD	Unidad	716

3- Cotizaciones - METODO 4 (Punto 4 del Anexo - Resol. DNCP 1890/20)

Solicitud y respuesta de cotizaciones gestionadas, remitidas por las siguientes empresas Inplast Film, IRÑ y Primera Productora Paraguay de Plásticos S.A., se verifica que solo las empresas CORESA S.A. y Primera Productora Paraguay de Plásticos S.A. han dado respuesta a lo solicitado, la cual forman parte de este análisis. Se anexa copia del presupuesto.

AC

Anibal Cubas <anibal.cubas@4p.com.py>
Mar 26 Oct 2021 22:56
Para: Usted

Buenas tardes Lic. Karina

Paso el detalle actualizado de los precios referenciales de los ítems de bolsas solicitados :

1- Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo II de 100 litros medidas 90 x 70 x 80 en color rojo anatómicos Gs. 2.160 c/u
2- Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo IV de 100 litros medidas 90 x 70 x 80 en color blanco no anatómicos Gs. 2.125 c/u
3- Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo IV de 40 litros medidas 60 x 50 x 80 en color blanco no anatómicos Gs. 990 c/u
4- Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo II de 40 litros medidas 60 x 50 x 80 en color rojo anatómicos Gs. 1.070 c/u

Todos los ítems mencionados incluyen cintillo de seguridad de 0,48 x 20 centímetros

Saludos Cordiales

Lic. Anibal Cubas

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Dirección de Administración y Finanzas

MC

Maria Isabel Cano
Mar 16 Nov 2021 14:51
Para: Usted

Buenas tardes Lic. Karina

Según lo solicitado como referencia de Precios de Bolsas le paso a continuación los mismos;

1. *Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo II de 100 litros: medidas 90 x 70 x 80 en color rojo anatómicos Gs. 2.549 c/u*
2. *Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo IV de 100 litros: medidas 90 x 70 x 80 en color blanco no anatómicos Gs. 2.515 c/u*
3. *Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo IV de 40 litros: medidas 60 x 50 x 80 en color blanco no anatómicos Gs. 1.148 c/u*
4. *Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo II de 40 litros: medidas 60 x 50 x 80 en color rojo anatómicos Gs. 1.265 c/u*

Los mismo cuentan con cintillo de seguridad de 0,48 x 20 centímetros

Sin otro particular le saludamos muy atentamente,

Best regards/ saludos cordiales

Marisa Cano de Memmel
Director Adjunto – Importaciones / Exportaciones
CORESA
Compañía Hacendaria S.A.

"Reciclemos hoy, para un mañana mejor"

Tels: (595 21) 946446 - Cel +595 984 444314
Colonia Elisa casi Fulgencio Yegros
Villa Elisa • Paraguay
www.coresa.com.py • e-mail: marisa.cano@coresa.com.py

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinaran el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.-

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Dirección de Administración y Finanzas

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	METODO 3 Res. 89/20 (Punto 3 del Anexo - Res. 1890/20) PRECIOS ADJUDICADOS DNCP	METODO 4 Res. 89/20 (Punto 4 del Anexo - Res. 1890/20) COTIZACIONES GESTIONADAS		Precio Promedio Referencial
		ID: 383.077 Fecha: 01/02/2021 Entidad: M.S.P. y B.S.	Primera Productora Paraguay de Plásticos S.A.	CORESA S.A.	
1	Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo II de 100 litros medidas 90 x 70 x 80 en color rojo anatómicos.	1.192	2.160	2.549	1967
2	Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo IV de 100 litros medidas 90 x 70 x 80 en color blanco no anatómicos.	1.155	2.150	2.515	1940
3	Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo IV de 40 litros medidas 60 x 50 x 80 en color blanco no anatómicos.	616	990	1.148	918
4	Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo II de 40 litros medidas 60 x 50 x 80 en color rojo anatómicos.	716	1.070	1.265	1017

Carlos [illegible] Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Búsqueda de Precios de Items Adjudicados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Entidad:

Código de UOC/UEP:

Código de producto: 47121701-009 — 47121701-009- Bolsa para residuos patologico

Modalidad: -

Fecha Adj. desde: 1/01/2018 **Fecha Adj. hasta:** 18/10/2021

Unid. Medida Solicitada: - **Presentación:** -

Subasta:

*Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

En esta seccion podra ver los resultados de la búsqueda realiza más arriba

Fecha	Entidad	UOC/UEP	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Med.	Precio	
28/04/2020	Universidad Nacional del Este	Facultad de Ciencias de la Salud	376210	CD	BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO	4196345	5	Unidad	PAQUETE	S/D	75.000	
17/06/2020	Ministerio de Defensa Nacional	Comando Logistico Uoc 5	382590	CD	INPLAST S. A.	80030547	16.177	Unidad	PAQUETE	1	1.500	
17/06/2020	Ministerio de Defensa Nacional	Comando Logistico Uoc 5	382590	CD	INPLAST S. A.	80030547	11.503	Unidad	PAQUETE	1	1.500	
20/11/2020	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	379480	LPN	IRIS PATRICIA POSADA	4601610	100	Unidad	PAQUETE	1	100.000	
01/02/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Direccion General de Salud Ambiental	383077	LPN	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA	80004001	2.007.476	Unidad	UNIDAD	Unidad	1.192	Items 1
01/02/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Direccion General de Salud Ambiental	383077	LPN	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA	80004001	3.161.826	Unidad	UNIDAD	Unidad	1.155	Items 2
01/02/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Direccion General de Salud Ambiental	383077	LPN	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA	80004001	230.000	Unidad	UNIDAD	Unidad	616	Items 3
01/02/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Direccion General de Salud Ambiental	383077	LPN	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA	80004001	115.000	Unidad	UNIDAD	Unidad	716	Items 4
09/12/2020	Ministerio de Defensa Nacional	Comando del Ejercito Uoc 2	379125	CO	Araceli Montserrat Ortigoza Caceres	4731136	100	Unidad	PAQUETE	PAQUETE	1.865	
11/12/2020	Ministerio Público - Fiscalía	Uoc Ministerio Publico	378789	CD	IRIS PATRICIA POSADA	4601610	20	Unidad	PAQUETE	PAQUETE	251.500	

<< < 1 2 3 4 5 6 > >>

56 registros encontrados.

RE: Solicitud de Precio Referencial

Anibal Cubas <anibal.cubas@4p.com.py>

Mar 26 Oct 2021 22:56

Para: 'Email Management Team' <uocdigesa@hotmail.com>

Buenas tardes Lic. Karina

Paso el detalle actualizado de los precios referenciales de los ítems de bolsas solicitados :

1- Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo II de 100 litros medidas 90 x 70 x 80 en color rojo anatómicos Gs. 2.160 c/u
2- Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo IV de 100 litros medidas 90 x 70 x 80 en color blanco no anatómicos Gs. 2.125 c/u
3- Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo IV de 40 litros medidas 60 x 50 x 80 en color blanco no anatómicos Gs. 990 c/u
4- Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo II de 40 litros medidas 60 x 50 x 80 en color rojo anatómicos Gs. 1.070 c/u

Todos los ítems mencionados incluyen cintillo de seguridad de 0,48 x 20 centímetros

Saludos Cordiales

Lic. Aníbal Cubas

De: Email Management Team [mailto:uocdigesa@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 7 de octubre de 2021 14:36
Para: anibal.cubas@4p.com.py
Asunto: Solicitud de Precio Referencial

Buenos tardes;

En atención a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20** POR EL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, solicito precio referencial para la ADQUISICIÓN PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, según el siguiente detalle;

1) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO II "ANATÓMICOS"** de 100 litros. 90 cm., de Alto como mínimo x 70 cm., de ancho como mínimo. Color ROJO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm como mínimo, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:" en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de como mínimo 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo como mínimo. - El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas. -

2) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV "NO ANATÓMICOS"** de 100 litros. 90 cm., de Alto como mínimo x 70 cm., de ancho como mínimo. Color BLANCO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm como mínimo, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO" en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de como mínimo 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo como mínimo. - El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas. -

3) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV "NO ANATÓMICOS"** de 40 litros. 60 cm., de Alto como mínimo x 50 cm., de ancho como mínimo. Color BLANCO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 20cm x 20cm. como mínimo, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. de ancho como mínimo x 20 cm de largo como mínimo. - El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas. -

4) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO II "ANATÓMICOS"** de 40 litros. 60 cm., de Alto x 50 cm. Color ROJO, 80 micrones, material 100% Virgen con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 20cm x 20cm, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto, íntegramente en color negro. Cada bolsa incluye. Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo. - El sellado es realizado en la parte inferior de las bolsas sin fuelles en los laterales de las mismas. -

Desde ya agradezco su atención, saludos cordiales

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL

Maria Isabel Cano <marisa.cano@coresa.com.py>
Mar 16 Nov 2021 14:51
Para: uocdigesa@hotmail.com <uocdigesa@hotmail.com>

Buenas tardes Lic. Karina

Según lo solicitado como referencia de Precios de Bolsas le paso a continuación los mismos;

1. *Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo II de 100 litros: medidas 90 x 70 x 80 en color rojo anatómicos Gs. 2.549 c/u*
2. *Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo IV de 100 litros: medidas 90 x 70 x 80 en color blanco no anatómicos Gs. 2.515 c/u*
3. *Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo IV de 40 litros: medidas 60 x 50 x 80 en color blanco no anatómicos Gs. 1.148 c/u*
4. *Bolsa para residuos bioinfecciosos del tipo II de 40 litros: medidas 60 x 50 x 80 en color rojo anatómicos Gs. 1.265 c/u*

Los mismo cuentan con cintillo de seguridad de 0,48 x 20 centímetros

Sin otro particular le saludamos muy atentamente,

Best regards/ saludos cordiales

Marisa Cano de Memmel
Director Adjunto – Importaciones / Exportaciones
CORESA
Compañía Recicladora S.A.

"Reciclemos hoy, para un mañana mejor"

Tels: (595 21) 946446 - Cel +595 984 444314
Colonia Elisa casi Fulgencio Yegros
Villa Elisa • Paraguay
www.coresa.com.py • e-mail: marisa.cano@coresa.com.py

Libre de virus. www.avast.com

Solicitud de Precio Referencial

Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>

Jue 7 Oct 2021 14:38

Para: Admnistracion <administracion@inplastfilm.com.py>

Buenas tardes;

En atención a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20** POR EL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, solicito precio referencial para la ADQUISICIÓN PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, según el siguiente detalle;

1) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO II "ANATÓMICOS"** de 100 litros. 90 cm., de Alto como mínimo x 70 cm., de ancho como mínimo. Color ROJO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm como mínimo, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:" en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de como mínimo 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo como mínimo. - El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas. -

2) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV "NO ANATÓMICOS"** de 100 litros. 90 cm., de Alto como mínimo x 70 cm., de ancho como mínimo. Color BLANCO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm como mínimo, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO" en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de como mínimo 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo como mínimo. - El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas. -

3) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV "NO ANATÓMICOS"** de 40 litros. 60 cm., de Alto como mínimo x 50 cm., de ancho como mínimo. Color BLANCO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 20cm x 20cm. como mínimo, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. de ancho como mínimo x 20 cm de largo como mínimo. - El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas. -

4) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO II "ANATÓMICOS"** de 40 litros. 60 cm., de Alto x 50 cm. Color ROJO, 80 micrones, material 100% Virgen con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 20cm x 20cm, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto, íntegramente en color negro. Cada bolsa incluye. Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo. - El sellado es realizado en la parte inferior de las bolsas sin fuelles en los laterales de las mismas. -

Desde ya agradezco su atención, saludos cordiales

Lic. Karina Pérez
Sub UOC N° 48
DIGESA

Solicitud de Precio Referencial

Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>

Jue 7 Oct 2021 14:32

Para: anibal.cubas@4p.com.py <anibal.cubas@4p.com.py>

Buenos tardes;

En atención a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20** POR EL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, solicito precio referencial para la ADQUISICIÓN PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, según el siguiente detalle;

1) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO II "ANATÓMICOS"** de 100 litros. 90 cm., de Alto como mínimo x 70 cm., de ancho como mínimo. Color ROJO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm como mínimo, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:" en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de como mínimo 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo como mínimo. - El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas. -

2) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV "NO ANATÓMICOS"** de 100 litros. 90 cm., de Alto como mínimo x 70 cm., de ancho como mínimo. Color BLANCO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm como mínimo, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO" en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de como mínimo 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo como mínimo. - El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas. -

3) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV "NO ANATÓMICOS"** de 40 litros. 60 cm., de Alto como mínimo x 50 cm., de ancho como mínimo. Color BLANCO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 20cm x 20cm. como mínimo, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. de ancho como mínimo x 20 cm de largo como mínimo. - El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas. -

4) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO II "ANATÓMICOS"** de 40 litros. 60 cm., de Alto x 50 cm. Color ROJO, 80 micrones, material 100% Virgen con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 20cm x 20cm, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto, íntegramente en color negro. Cada bolsa incluye. Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo. - El sellado es realizado en la parte inferior de las bolsas sin fuelles en los laterales de las mismas. -

Desde ya agradezco su atención, saludos cordiales

Lic. Karina Pérez
Sub UOC N° 48
DIGESA

Solicitud de precio referencial

Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>

Jue 7 Oct 2021 14:34

Para: Ventas IRÑ <ventas@irn.com.py>

Buenos tardes;

En atención a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20** POR EL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, solicito precio referencial para la ADQUISICIÓN PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, según el siguiente detalle;

1) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO II "ANATÓMICOS"** de 100 litros. 90 cm., de Alto como mínimo x 70 cm., de ancho como mínimo. Color ROJO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm como mínimo, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:" en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de como mínimo 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo como mínimo. - El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas. -

2) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV "NO ANATÓMICOS"** de 100 litros. 90 cm., de Alto como mínimo x 70 cm., de ancho como mínimo. Color BLANCO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm como mínimo, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO" en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de como mínimo 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo como mínimo. - El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas. -

3) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV "NO ANATÓMICOS"** de 40 litros. 60 cm., de Alto como mínimo x 50 cm., de ancho como mínimo. Color BLANCO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 20cm x 20cm. como mínimo, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. de ancho como mínimo x 20 cm de largo como mínimo. - El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas. -

4) **BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO II "ANATÓMICOS"** de 40 litros. 60 cm., de Alto x 50 cm. Color ROJO, 80 micrones, material 100% Virgen con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 20cm x 20cm, íntegramente color negro. Además, deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto, íntegramente en color negro. Cada bolsa incluye. Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo. - El sellado es realizado en la parte inferior de las bolsas sin fuelles en los laterales de las mismas. -

Desde ya agradezco su atención, saludos cordiales

Lic. Karina Pérez
Sub UOC N° 48
DIGESA